



## Administración Local

### Ayuntamientos

#### VILLAMARTÍN DE DON SANCHO

##### SUBASTA APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO COTO LE-10.229

El Ayuntamiento de Villamartín de Don Sancho, de acuerdo con lo previsto en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley y Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas, Ley y Reglamento de Montes, Ley 4/2021 de Caza y Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos y demás disposiciones legales vigentes aplicables en su caso, anuncia licitación pública mediante subasta por procedimiento abierto del aprovechamiento cinegético del coto LE-10.229.

El aprovechamiento se adjudicará conforme al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta entidad, que se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento.

La proposición deberá ser entregada en un sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que lo represente, en el que figure la inscripción "Subasta del coto de caza LE-10.229". Dentro de este sobre se incluirá:

- Justificante de ingreso de la constitución del depósito de garantía provisional (3% del precio base fijado para la licitación). Los licitadores deberán constituir esta garantía en la cuenta facilitada por el Ayuntamiento para tal efecto, que debe de estar ingresada el último día del plazo fijado para presentar las ofertas. Este depósito será devuelto a los licitadores que no sean adjudicatarios provisionales.
- Fotocopia del NIF. Poder bastantado si obra en representación de otra persona o entidad.
- Declaración del licitador en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna causa de incompatibilidad o prohibición para licitar prevista en la legislación vigente, así como estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Otro sobre cerrado, denominado "proposición económica", que contendrá una sola proposición firmada por el licitador o persona que lo represente y se ajustará al siguiente modelo:

D ....., con NIF número ....., mayor de edad, con domicilio en (calle/plaza) ..... número ...  
... C.P. .... localidad ..... provincia ..... y teléfono ....., en nombre propio o en representación de ....., cuya representación legal acreditará en el acto de la subasta, enterado del pliego de condiciones, a cuyo cumplimiento me obligo, ofrezco por el aprovechamiento cinegético anual de la caza del coto LE-10.229, cuya licitación se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN número ....., de fecha ....., la cantidad de (en número y en letra) ..... euros.

Aquellas proposiciones que no contengan toda la documentación requerida serán declaradas nulas en el mismo acto de la subasta.

Los precios ofertados por los licitadores y del remate se entienden sin el impuesto sobre el valor añadido (IVA), cuyo tipo impositivo será el vigente, según determine la legislación reguladora de este impuesto.

El adjudicatario queda obligado a constituir una fianza definitiva por importe del 10% del precio de remate multiplicado por los cuatro años de vigencia de la adjudicación, suponiendo su abono la devolución de la garantía provisional.

Las licitaciones están sometidas a la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en su artículo 262, sobre alteración de precios en concursos y subastas públicas.

INFORMACIÓN DEL COTO QUE SE SUBASTA:

Especies	Temporadas			
	2025/2026	2026/2027	2027/2028	2028/2029
Corzo	7 M 7 H	7 M 7 H	7 M 7 H	7 M 7 H
Ciervo	4 M 4 H	4 M 4 H	4 M 4 H	4 M 4 H
Jabalí	8 ganchosal salto con un máximo de cuatro cazadores durante el periodo hábil de la especie			
Perdiz roja	50	50	50	50
Liebre	25	25	25	25
Conejo	20	20	20	20
Paloma torcaz	30	30	30	30
Paloma bravía	10	10	10	10
Becada	25	25	25	25
Codorniz	100	100	100	100
Zorzal	30	30	30	30
Zorro	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.

M: Macho, H: Hembra

S.C.: Sin cuantificar según normativa vigente

Terrenos: Propiedad del Ayuntamiento de Villamartín de Don Sancho. Superficie: 1.759 ha.

Precio base: 20.000,00 euros (IVA no incluido).

Fecha de subasta: El día 8 de marzo de 2025.

Lugar y plazo de presentación de plicas: Se presentarán de la siguientes formas:

- Entrega en las oficinas municipales.
- Al siguiente correo electrónico: [aytovillamartindedonsancho@gmail.com](mailto:aytovillamartindedonsancho@gmail.com).
- Por Sede Electrónica: <https://villamartindedonsancho.sedelectronica.es/>.

El plazo de presentación es desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA hasta 11.45 horas del día 8 de marzo de 2025.

Hora de apertura de plicas: 12.00 horas.

Lugar de la subasta: Ayuntamiento de Villamartín de Don Sancho.

Otras condiciones:

Las establecidas en el pliego de condiciones administrativas del Ayuntamiento.

Villamartín de Don Sancho, a 21 de febrero de 2025.—La Alcaldesa, Verónica Fernández Pinto.